INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DIPUTADA YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA REGIÓN HUÁNUCO

SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026

I. DATOS GENERALES

Parlamentaria: Yuli Liliana Ambrosio Domínguez
Cargo: Diputada de la República
Circunscripción: Región Huánuco
Periodo: 21 al 25 de setiembre de 2026
Ámbito territorial: Provincias de Lauricocha y Dos de Mayo
Modalidad: Representación, fiscalización, seguimiento de inversiones públicas y atención de dema ndas ciudadanas

II. OBJETO Y FINALIDAD DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades desarrolladas por la diputada Yuli Liliana Ambrosio Domínguez durante la Semana de Representación correspondiente al periodo del 21 al 25 de setiembre de 2026, en las provincias de Lauricocha y Dos de Mayo, departamento de Huánuco.

Las actividades tuvieron como finalidad fortalecer la vinculación entre la representación parlamentaria y la ciudadanía, conocer directamente las necesidades de las comunidades, recoger información de las autoridades y responsables de servicios públicos, y efectuar el seguimiento de proyectos de inversión e infraestructura de interés social.

En particular, las visitas estuvieron orientadas a identificar situaciones que pudieran comprometer la continuidad de inversiones públicas, la prestación de servicios esenciales, la seguridad de la población y el aprovechamiento de infraestructura destinada al desarrollo local.

El informe sistematiza las actuaciones realizadas, las principales problemáticas comunicadas o advertidas durante las visitas, las gestiones documentadas por el Despacho Parlamentario y las acciones pendientes de seguimiento.

Su contenido distingue entre las observaciones efectuadas en campo, la información proporcionada por terceros y los aspectos que requieren confirmación mediante documentación oficial de las entidades competentes.

III. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARLAMENTARIA

Las actividades se desarrollaron considerando los siguientes criterios:

1. **Representación ciudadana:** recepción de demandas, propuestas y preocupaciones de la población, autoridades locales y organizaciones sociales.
2. **Fiscalización de la gestión pública:** recopilación de información sobre el estado de obras, inversiones y servicios públicos, a efectos de verificar las actuaciones de las entidades responsables.
3. **Seguimiento institucional:** identificación de asuntos que requieren pedidos de información, evaluación de respuestas oficiales y verificación de medidas adoptadas.
4. **Priorización de necesidades:** atención preferente a situaciones relacionadas con la seguridad, la salud, la educación, la conectividad y las actividades productivas.
5. **Respeto de competencias:** desarrollo de las actuaciones parlamentarias sin sustituir las atribuciones técnicas, administrativas, ejecutivas o de control de otras instituciones.

IV. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

LUNES 21 DE SETIEMBRE

A. Distrito de Jesús – Provincia de Lauricocha

Se realizó una visita de representación y fiscalización parlamentaria a la obra “Creación de pistas y veredas de los jirones Leoncio Prado, Narciso Vara, Dos de Mayo y calles laterales de la localidad de Jesús”, con CUI N.º 2462311, con el propósito de conocer directamente su situación, recoger las demandas de la población y verificar las condiciones de ejecución de la inversión. La visita se desarrolló en coordinación con Gide Agilberto Falcón Sánchez, alcalde provincial de Lauricocha. Sin embargo, debido a que el burgomaestre se encontraba con licencia para participar en las elecciones municipales, la delegación fue atendida por Alderson Moisés Sánchez Ávila, teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Lauricocha.

La intervención permitió recoger información sobre el estado físico de la obra y su nivel de ejecución, así como identificar aspectos que podrían incidir en su continuidad, considerando la importancia de esta inversión para la movilidad, accesibilidad, seguridad y conectividad de la población de Jesús.

En el marco de sus funciones de representación y fiscalización, la diputada recogió información de primera mano sobre las necesidades vinculadas con la obra y las circunstancias que podrían estar afectando su ejecución. Esta información permitirá al Despacho Parlamentario realizar el seguimiento correspondiente, solicitar información a las entidades competentes y, de ser necesario, promover las acciones parlamentarias que correspondan, con el propósito de contribuir a la atención de las demandas de la población y a que la inversión cumpla con su finalidad de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo urbano de la población de Jesús.

Acción de seguimiento: evaluar la información que remita la Municipalidad Provincial de Lauricocha en atención al Oficio Nº 65-2026-2027/YLDA-CD-CR, cuya respuesta figura pendiente en la matriz original.

DISTRITO DE JESUS - PROVINCIA DE LAURICOCHA







B. Distrito de Cauri – Provincia de Lauricocha

Se efectuó una visita de representación y fiscalización parlamentaria al Centro de Salud Cauri, en coordinación con la Obst. Yicela Campo Aniceto, responsable del establecimiento, así como el seguimiento al proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Centro de Salud Cauri”, con CUI N.º 2314627. La intervención permitió recoger información directamente sobre las condiciones de la infraestructura, equipamiento, disponibilidad de recursos humanos, medicamentos e insumos, capacidad de atención y operatividad de la ambulancia, aspectos vinculados con la calidad y oportunidad de los servicios de salud que recibe la población de Cauri.

En el marco de sus funciones de representación y fiscalización, la diputada recogió las principales necesidades y demandas relacionadas con la atención sanitaria de la población, así como información sobre la situación del proyecto de inversión. Estos elementos permitirán al Despacho Parlamentario realizar el seguimiento ante las entidades competentes, solicitar información y promover las acciones parlamentarias que correspondan, especialmente respecto de las condiciones que puedan limitar la adecuada prestación de los servicios de salud y la atención oportuna de la población.

Acción de seguimiento: solicitar y evaluar información oficial sobre el estado del proyecto, la capacidad operativa y las medidas previstas para atender las necesidades comunicadas.

DISTRITO DE CAURI – PROVINCIA DE LAURICOCHA








C. Distrito de Queropalca – Provincia de Lauricocha

La diputada visitó el distrito de Queropalca, provincia de Lauricocha, en coordinación con el alcalde distrital, Carlos Enrique Zambrano Santillán, para conocer las principales demandas de la población y recoger información sobre el estado de las inversiones públicas que requieren atención.

Uno de los asuntos abordados fue la situación del proyecto “Creación de pistas y veredas en la localidad de Queropalca” (CUI N.º 2324246), cuyo presupuesto aprobado asciende a S/ 6 373 748,00. Según la documentación revisada, al 28 de octubre de 2024 registraba una ejecución de S/ 189 000,00, equivalente al 2,96 %, y no se habría previsto asignación presupuestal para el año fiscal 2026. Esta situación plantea interrogantes sobre la continuidad del proyecto y la

atención de las necesidades de infraestructura de la localidad. Ante ello, el Despacho Parlamentario cursó documentación a los sectores competentes, poniendo en conocimiento la problemática identificada y solicitando que evalúen las medidas que correspondan, de acuerdo con sus atribuciones.

La visita también permitió recoger información sobre el potencial turístico de Queropalca, por su ubicación como zona de acceso a la Cordillera Huayhuash, cuyos paisajes y rutas de montaña constituyen una oportunidad para impulsar la actividad turística y dinamizar la economía local. La información obtenida servirá para el seguimiento parlamentario de los asuntos identificados y la evaluación de acciones de representación y fiscalización orientadas a que las entidades competentes atiendan las demandas de la población.

Acción de seguimiento: requerir información actualizada sobre el estado técnico, presupuestal y administrativo del proyecto y canalizar las demandas de desarrollo turístico ante las entidades competentes.

DISTRITO DE QUEROPALCA – PROVINCIA DE LAURICOCHA







MARTES 22 DE SETIEMBRE

A. Lagsha – Distrito de Baños

Se realizó una visita de representación y fiscalización parlamentaria en el sector de Lagsha, distrito de Baños, en coordinación con Kiko Ronald Sánchez Bernardo, alcalde distrital de Baños, con el propósito de conocer directamente la situación de la obra “Instalación del servicio de agua del sistema de riego Lacsha”, con CUI N.º 2183179, así como las condiciones que estarían afectando su continuidad y funcionamiento. La intervención permitió recoger información sobre las necesidades vinculadas con la disponibilidad y funcionamiento del sistema de riego, considerando su importancia para las actividades productivas y el sustento de las familias de la zona.

En el marco de sus funciones de representación y fiscalización, la diputada recogió las demandas planteadas en territorio y la información relacionada con la situación de la inversión, a fin de que el Despacho Parlamentario pueda realizar el seguimiento correspondiente, solicitar información a las entidades competentes y promover las acciones parlamentarias que resulten pertinentes, dentro del ámbito de sus atribuciones, para contribuir a la atención de la problemática identificada.

Acción de seguimiento: requerir información sobre el estado operativo del sistema, las dificultades reportadas y las medidas técnicas y presupuestales previstas para su atención.

LAGSHA – DISTRITO DE BAÑOS











B. Centro de Salud de Baños – Distrito de Baños

Se efectuó una visita de representación y seguimiento al Centro de Salud de Baños, orientada a conocer de manera directa las condiciones en las que se desarrolla la prestación de los servicios de salud. La intervención permitió recoger información sobre las necesidades del establecimiento en materia de infraestructura, equipamiento, disponibilidad de recursos humanos y principales brechas que inciden en su capacidad de atención, aspectos especialmente relevantes para una población que requiere servicios accesibles y oportunos.

Por su formación como profesional de la salud, la diputada Yuli Ambrosio Domínguez pudo abordar las necesidades identificadas desde el conocimiento directo de la realidad de los servicios sanitarios y de las condiciones que enfrenta el personal para brindar atención. A partir de lo observado y recogido durante la visita, el Despacho Parlamentario podrá efectuar el seguimiento de las brechas identificadas y canalizar los requerimientos ante las instancias competentes, dentro del ámbito de sus funciones de representación y fiscalización.

Acción de seguimiento: sistematizar los requerimientos recibidos y trasladarlos a las instancias responsables, solicitando información sobre las medidas previstas para mejorar la prestación del servicio.

CENTRO DE SALUD – BAÑOS









C. Cochopampa – Distrito de Rondos

Se desarrolló una visita de representación parlamentaria en el sector de Cochopampa, distrito de Rondos, con el propósito de conocer directamente la situación del sistema de riego tecnificado por aspersión y las condiciones en las que viene siendo utilizado por la población. La intervención permitió recoger las principales necesidades planteadas por los productores, usuarios y representantes comunales, vinculadas con la disponibilidad y aprovechamiento del recurso hídrico para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Durante la visita participaron Alberth Soto Amante, ingeniero ambiental; Federico Leandro Tucto, comunero; Blanca Hilario Barrera, presidenta del canal de riego tecnificado; Marco Soto Jara, teniente; Milagros Rosa Díaz Luna, presidenta comunal; Ramón Soto Campos, directiva comunal del pueblo; y Sandro Hilario Leandro, presidente de la Mesa de Residentes de Huánuco. Sus aportes permitieron recoger información directa sobre las condiciones del sistema de riego y las necesidades de la población vinculadas con su aprovechamiento.

Desde el ejercicio de la función de representación, la visita permitió acercar el Despacho Parlamentario a la realidad productiva de la zona y conocer las dificultades que pueden limitar el aprovechamiento adecuado de la infraestructura de riego. La información recogida servirá para identificar los requerimientos que correspondan y efectuar el seguimiento ante las entidades competentes, en el marco de las atribuciones parlamentarias y de las demandas expresadas por la población.

Acción de seguimiento: identificar a la entidad responsable del sistema y solicitar información técnica sobre su operación y las necesidades de intervención.

LOCALIDAD DE COCHAPAMPA – RONDOS







MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE

A. Municipalidad Provincial de Dos de Mayo

Se realizó una reunión de trabajo y coordinación institucional con la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, orientada a conocer las principales necesidades de la provincia y recoger información sobre asuntos de interés para su desarrollo, entre ellos la difusión turística, las potencialidades territoriales y el proyecto del Hospital de Dos de Mayo. El encuentro permitió conocer las preocupaciones planteadas por las autoridades locales y las prioridades que requieren atención y articulación institucional.

En el marco de sus funciones de representación y fiscalización, la diputada viene realizando el seguimiento de las inversiones y proyectos de interés provincial, con especial atención a las dificultades que pudieran afectar su desarrollo y continuidad. En ese contexto, el Despacho Parlamentario viene solicitando y canalizando información ante las entidades competentes, así como dando seguimiento al proyecto del Hospital de Dos de Mayo y a las iniciativas vinculadas con el desarrollo turístico y territorial de la provincia.

Acción de seguimiento: requerir información documentada sobre los proyectos priorizados, las entidades responsables y las acciones previstas para atender las necesidades expuestas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO









B. Puente Huaricashash – Distrito de Ripán, provincia de Dos de Mayo

Durante la Semana de Representación, la diputada Yuli Ambrosio Domínguez realizó una visita inopinada de representación y fiscalización parlamentaria al puente Huaricashash, ubicado en el sector Charán, con la participación de la Contraloría General de la República. En la inspección participaron Wilder Espinoza Rojas, alcalde distrital de Ripán; Eliseo Bailón Chávez, presidente de la Comunidad Campesina de Huaricashash; Niller Pajuelo Vara, alcalde del

centro poblado de Huaricashash; y Willington Acuña Amado, comunero, quienes expusieron la problemática generada por la interrupción de la conectividad vial.

Las autoridades y representantes comunales solicitaron la evaluación técnica y la instalación urgente de un puente modular prefabricado tipo Bailey, como solución provisional, que permita restablecer el tránsito de personas, vehículos y productos de primera necesidad, reduciendo el riesgo de aislamiento de las comunidades, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando el incremento del caudal del río agrava las condiciones de acceso. Esta alternativa no sustituye la culminación del puente definitivo. En atención a la demanda, se cursó documentación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a PROVÍAS Nacional, al Gobierno Regional de Huánuco y a las demás entidades competentes, solicitando la evaluación de las condiciones técnicas, la situación contractual de la obra y las medidas temporales necesarias para garantizar la transitabilidad y la seguridad de la población.

Acción de seguimiento: evaluar las respuestas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, PROVÍAS Nacional, el Gobierno Regional de Huánuco y demás entidades destinatarias de las comunicaciones remitidas; solicitar información sobre la situación contractual de la obra y las medidas temporales de transitabilidad.

DISTRITO DE RIPAN – VISITA INOPINADA CON LA CONTROLORIA POR EL PUENTE PARALIZADO DE HUARICASHA







C. Red de Salud Dos de Mayo

Se sostuvo una reunión de trabajo con el director ejecutivo de la Red de Salud Dos de Mayo, Obst. Elías Emiliano Villanueva Santiago, y su equipo de gestión, orientada a conocer la situación integral de los servicios de salud en la provincia y las principales dificultades que enfrenta la red para responder a la demanda de la población. El diálogo permitió abordar aspectos vinculados con la infraestructura sanitaria, equipamiento, disponibilidad de personal, abastecimiento de medicamentos y capacidad operativa de los establecimientos bajo su ámbito.

La reunión permitió identificar brechas que inciden en la continuidad y capacidad resolutiva de los servicios, particularmente aquellas relacionadas con recursos y condiciones necesarias para una atención adecuada en la provincia. La información proporcionada por la gestión de la Red constituye un insumo para el seguimiento parlamentario que viene efectuando la diputada, orientado a conocer la respuesta de las entidades responsables frente a estas necesidades y a canalizar los requerimientos que correspondan desde su función de representación y fiscalización.

Acción de seguimiento: evaluar la respuesta al Oficio Nº 73-2026-2027/YLDA-CD-CR y solicitar información complementaria sobre las medidas de atención de las brechas identificadas.

VISITA A LA RED SALUD DOS DE MAYO







D. Centro de Salud La Unión I-4

Se realizó una visita de representación al Centro de Salud La Unión I-4, donde se sostuvo un diálogo directo con el personal de salud para conocer, desde su experiencia cotidiana, las condiciones en las que se desarrolla la atención y las principales dificultades que enfrentan para responder a las necesidades de la población usuaria. El intercambio permitió recoger una perspectiva concreta sobre el funcionamiento del establecimiento y los factores que inciden en la prestación del servicio.

La información recogida permitió identificar situaciones que requieren atención y seguimiento institucional, particularmente aquellas que repercuten en la oportunidad y calidad de la atención que recibe la población. Estos elementos vienen siendo considerados por el Despacho Parlamentario para el seguimiento de las necesidades del establecimiento y la canalización de los requerimientos que correspondan ante las instancias responsables.

Acción de seguimiento: consolidar los requerimientos recibidos y solicitar información a las instancias competentes sobre las medidas previstas.

CENTRO DE SALUD LA UNION I-4











E. UGEL Dos de Mayo

Se realizó una visita inopinada de representación y fiscalización parlamentaria a la UGEL Dos de Mayo, donde se sostuvo una reunión con el Dr. Clever Rojas Nalvarte, director de la UGEL Dos de Mayo, con la finalidad de conocer directamente la situación de la gestión educativa y las principales necesidades de las instituciones educativas de la provincia. Durante el diálogo se recogió información de primera fuente sobre las condiciones del servicio educativo, las dificultades que enfrenta la comunidad educativa y los aspectos que requieren atención de las instancias competentes.

La jornada permitió recoger las principales demandas del sector y contar con información relevante para las acciones de seguimiento del Despacho Parlamentario. A partir de lo expuesto y de los requerimientos planteados, la diputada viene efectuando las coordinaciones y acciones de fiscalización correspondientes ante las entidades competentes, orientadas a promover la atención de las necesidades identificadas.

Acción de seguimiento: formular requerimientos específicos sobre las problemáticas comunicadas y verificar las medidas que adopten las autoridades educativas competentes.

VISITA INOPINADA – UGEL DOS DE MAYO











F. Centro de Salud Mental Comunitario Chinchaysuyo

Se efectuó una visita de representación al Centro de Salud Mental Comunitario Chinchaysuyo, donde se sostuvo un diálogo directo con el personal para conocer las condiciones reales de funcionamiento del establecimiento, así como las necesidades y dificultades que enfrentan en la atención de la población. La visita permitió recoger información sobre la dinámica de atención y los factores que pueden limitar la adecuada respuesta frente a las necesidades de salud mental de la comunidad.

El contacto con el equipo asistencial permitió conocer de primera fuente las brechas existentes y las condiciones que requieren atención institucional, considerando la importancia de los servicios comunitarios para acercar la atención de salud mental a la población. La información recogida se incorpora al seguimiento que viene realizando el Despacho Parlamentario sobre las necesidades sanitarias de la provincia y permite sustentar las acciones de fiscalización y coordinación que correspondan ante las entidades competentes.

Acción de seguimiento: solicitar información sobre la capacidad operativa del establecimiento y las medidas destinadas a fortalecer la atención comunitaria de salud mental.





CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CHINCHAYSUYO







JUEVES 24 DE SETIEMBRE

A. Centro de Salud de Pachas

Se efectuó una visita de fiscalización y seguimiento al proyecto “Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Pachas”, CUI N.º 2324623, a cargo del Gobierno Regional de Huánuco, con participación de autoridades locales,

representantes del establecimiento y personal de la Contraloría General de la República. La jornada permitió conocer en campo la situación de la inversión, su nivel de ejecución y las circunstancias que vienen condicionando su desarrollo.

Asimismo, se revisaron las acciones de control concurrente efectuadas con anterioridad, en las cuales se advirtieron aspectos relacionados con la permanencia y dedicación del residente y del supervisor, relevantes para el adecuado control técnico de los trabajos. En la diligencia participó el Dr. Víctor Azadeño, funcionario designado por la Contraloría General de la República para el acompañamiento de la visita, quien se desempeña como jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo.

A partir de la información recogida, la diputada viene efectuando las coordinaciones y acciones de fiscalización ante las entidades competentes, con el propósito de conocer las medidas adoptadas y contribuir al avance de la inversión, cuya culminación resulta necesaria para que la población de Pachas disponga de servicios de salud en condiciones adecuadas.

Acción de seguimiento: evaluar las respuestas a los Oficios Nº 70, 81 y 88, y solicitar información actualizada sobre el avance físico y financiero, las observaciones de control, las medidas correctivas y el cronograma de ejecución.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS Y CENTRO DE SALUD DE PACHAS











B. Distrito de Yanas – Provincia de Dos de Mayo

Se realizó una visita de representación y fiscalización parlamentaria en el distrito de Yanas, orientada a verificar directamente la situación de los principales proyectos y necesidades de la jurisdicción. La intervención comprendió el camino vecinal San Francisco de Quipas – Yanas – Sapo Rumi, CUI N.° 2497094, el canal de irrigación Tingo Grande – Punta Quipas, CUI N.° 131240, así como las necesidades identificadas en el puesto de salud de Yanas. La visita permitió recoger información en territorio sobre las condiciones de estas inversiones y su incidencia en la conectividad, las actividades productivas y el acceso de la población a los servicios básicos.

Durante la jornada participaron Misdonia Hilario Fuentes, hijo de residente de la Comunidad Campesina de Yanas; Bernardo Damian López, presidente de la C.C. de Yanas; y Marcelino Bejarano Jave, regidor. Sus aportes permitieron recoger información directa sobre las necesidades de la población y la situación de las intervenciones visitadas.

Desde el ejercicio de sus funciones de representación y fiscalización, la diputada recogió información directamente de las autoridades y población, priorizando las situaciones que requieren atención de las entidades competentes. El Despacho Parlamentario viene realizando el seguimiento de los proyectos y necesidades identificados, verificando su situación y canalizando los requerimientos correspondientes, con especial atención a aquellas intervenciones cuya continuidad resulta necesaria para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de la población de Yanas.

Acción de seguimiento: solicitar información técnica y presupuestal sobre las inversiones identificadas, así como sobre las medidas previstas para atender las necesidades del establecimiento de salud.











VIERNES 25 DE SETIEMBRE

A. Proyecto de riego Minaragra – Shunqui – Pachas

Se realizó una visita de representación, fiscalización y seguimiento al proyecto “Construcción del Canal de Irrigación Minaragra – Shunqui – Pachas”, CUI N.° 2074583, con el propósito de conocer directamente su situación y recoger las apreciaciones de los usuarios vinculados con la infraestructura de riego. La intervención permitió aproximarse a las condiciones que presenta el proyecto y a las necesidades de quienes dependen de su funcionamiento para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

La visita permitió recoger elementos concretos sobre las expectativas de los usuarios respecto del proyecto y su importancia para el aprovechamiento del recurso hídrico y la actividad productiva local. A partir de lo constatado, el Despacho Parlamentario viene incorporando la situación de esta inversión dentro de su agenda de seguimiento, a fin de requerir información a las entidades responsables y verificar las acciones que correspondan para su atención.

Acción de seguimiento: evaluar la respuesta al Oficio N.º 71-2026-2027/YLDA-CD-CR y solicitar información sobre el estado técnico, administrativo y contractual de la inversión.

PROYECTO DE RIEGO MINARAGRA – SHUNQUI / PACHAS






B. I.E. José Antonio Encinas – Bellavista, Pachas

Se realizó una visita de representación y fiscalización a la I.E. José Antonio Encinas, ubicada en el centro poblado de Bellavista, distrito de Pachas, para verificar directamente la situación del muro de contención colapsado existente dentro de la institución educativa. De acuerdo con la información recibida por el Despacho, esta problemática venía afectando a los estudiantes desde el año 2012 y permanecía pendiente de una solución definitiva. Asimismo, se tomó conocimiento de una inspección técnica realizada por personal del Gobierno Regional de Huánuco, que habría recomendado el retiro y/o demolición del muro.

La visita tuvo además un componente de especial cercanía con la comunidad educativa de Bellavista, donde la diputada Yuli Ambrosio Domínguez, por su trayectoria como profesional de enfermería y por el trabajo desarrollado previamente en la zona, mantiene un vínculo reconocido por la población. En ese contexto, fue distinguida como madrina de la promoción de la institución educativa, espacio que permitió recoger directamente las preocupaciones de estudiantes, docentes y familias respecto de las condiciones de seguridad del

plantel. El Despacho viene dando seguimiento a esta situación para que las entidades competentes adopten las medidas que correspondan.

Acción de seguimiento: evaluar la respuesta al Oficio N.º 80-2026-2027/YLAD-CD-CR y solicitar a las entidades competentes información sobre las medidas preventivas, la evaluación técnica y el cronograma de solución.

Durante la visita también se desarrollaron actividades de acercamiento con la comunidad educativa, que permitieron recoger inquietudes de estudiantes, docentes y familias.

COLEGIO JOSE ANTONIO ENCINAS
BELLAVISTA PACHAS







V. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

5.1. Continuidad y gestión de inversiones públicas

Las visitas permitieron identificar proyectos que requieren información actualizada sobre su estado técnico, presupuestal, contractual y administrativo.

Entre ellos se encuentran las inversiones de infraestructura vial de Jesús y Queropalca, el Centro de Salud Pachas y los proyectos de riego visitados.

No corresponde concluir que todas estas inversiones presentan incumplimientos o irregularidades, pues ello requiere contrastar las observaciones con expedientes, contratos, informes de supervisión y registros oficiales.

5.2. Prestación de servicios de salud

Las visitas a establecimientos de Cauri, Baños, La Unión, Pachas y a la Red de Salud Dos de Mayo permitieron recoger demandas vinculadas con infraestructura, equipamiento, recursos humanos, medicamentos y capacidad de atención.

Estas necesidades deben ser organizadas según su nivel de urgencia, la entidad responsable y las medidas requeridas para su atención.

5.3. Seguridad de infraestructura educativa

La situación del muro de contención de la Institución Educativa José Antonio Encinas constituye un asunto prioritario de seguimiento, debido a los posibles riesgos para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Corresponde verificar las evaluaciones técnicas existentes y las medidas preventivas adoptadas.

5.4. Conectividad vial y acceso territorial

La situación del puente Huaricashash y las necesidades de infraestructura vial identificadas en otros distritos evidencian la importancia de contar con información técnica y soluciones institucionales que garanticen condiciones adecuadas de transitabilidad.

5.5. Infraestructura de riego y desarrollo productivo

Las visitas a Lagsha, Cochopampa, Yanas y al proyecto Minaragra – Shunqui – Pachas permitieron recoger demandas sobre el funcionamiento, continuidad y aprovechamiento de sistemas de riego.

Su atención requiere identificar las responsabilidades de las entidades ejecutoras y operadoras, así como las necesidades técnicas y presupuestales correspondientes.

VI. RESULTADOS DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Durante el periodo informado se desarrollaron visitas territoriales y reuniones con autoridades, representantes comunales, usuarios de servicios públicos y personal de instituciones de salud y educación.

Las actividades permitieron:

1. Recoger información directamente de la población sobre necesidades de interés público.
2. Identificar inversiones y servicios que requieren seguimiento documentado.

3. Conocer las preocupaciones de autoridades locales y responsables de establecimientos públicos.
4. Desarrollar visitas de fiscalización con participación de representantes de organismos de control en los casos consignados.
5. Organizar una agenda de requerimientos institucionales para verificar la situación de los proyectos y servicios visitados.
6. Identificar asuntos que requieren atención prioritaria por su posible incidencia en la seguridad y el acceso a servicios esenciales.

Estos resultados corresponden principalmente a actuaciones de representación, recopilación de información y seguimiento. No implican que las problemáticas identificadas hayan sido solucionadas.

VII. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS

N.°	ENTIDAD / DESTINATARIO	PROBLEMÁTICA O ASUNTO	REQUERIMIENTO / ACCIÓN PROMOVIDA	DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL	RESPUESTA / RESULTADO	PRÓXIMA ACCIÓN
01	Municipalidad Provincial de Lauricocha	Obra de pistas y veredas de Jesús, CUI 2462311	Solicitar información sobre avance físico y financiero, situación contractual y acciones para continuidad	Oficio N.º 65-2026-2027/YLDA-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de respuesta oficial	Solicitar y evaluar documentación técnica y contractual
02	Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri	Centro de Salud Cauri, CUI 2314627	Información sobre estado de obra, avance, infraestructura, equipamiento y necesidades sanitarias	Oficio N.º 66-2026-2027/YLDA-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de respuesta oficial	Verificar avances y requerir información complementaria
03	Municipalidad Distrital de Queropalca	Situación de obras e inversiones públicas	Verificación in situ y levantamiento de información	Oficio N.º 67-2026-2027/YLDA-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de sistematización documental	Formular pedidos de información según hallazgos
04	Municipalidad Distrital de Baños	Situación del sistema de riego de Lagsha	Solicitar información sobre estado de la infraestructura y acciones para su continuidad	Oficio/acción de seguimiento	En seguimiento	Pendiente	Requerir información técnica y cronograma
05	Centro de Salud de Baños	Brechas de atención sanitaria	Solicitar información sobre infraestructura, equipamiento, personal y capacidad de atención	Acción de fiscalización	En seguimiento	Pendiente	Trasladar requerimientos a entidad competente
06	Municipalidad Distrital de Rondos / usuarios	Sistema de riego tecnificado de Cochopampa	Verificar situación de infraestructura y necesidades de usuarios	Acción de representación	En seguimiento	Pendiente de documentación	Identificar entidad responsable y formular pedido

N.°	ENTIDAD / DESTINATARIO	PROBLEMÁTICA O ASUNTO	REQUERIMIENTO / ACCIÓN PROMOVIDA	DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL	RESPUESTA / RESULTADO	PRÓXIMA ACCIÓN
07	Municipalidad Provincial de Dos de Mayo	Necesidades provinciales y Hospital de Dos de Mayo	Solicitar información y establecer seguimiento a las principales demandas	Oficio N.º 69-2026-2027/YLDA-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de respuesta oficial	Solicitar información documentada y cronograma
08	Contraloría / entidades competentes	Puente Huaricashash – Ripán	Seguimiento a situación verificada in situ	Actuación de fiscalización	En seguimiento	Pendiente de resultados documentales	Solicitar información y resultados de control
09	Red de Salud Dos de Mayo	Infraestructura, medicamentos, personal y capacidad de atención	Solicitar información sobre brechas y acciones adoptadas	Oficio N.º 73-2026-2027/YLDA-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de respuesta oficial	Evaluar respuesta y requerir medidas concretas
10	UGEL Dos de Mayo	Necesidades de instituciones educativas	Recoger demandas y solicitar información sobre atención de necesidades	Acción de representación	En seguimiento	Pendiente	Formular pedidos específicos
11	Centro de Salud Mental Comunitario Chinchaysuyo	Necesidades de atención en salud mental	Solicitar información sobre recursos, atención y brechas	Acción de fiscalización	En seguimiento	Pendiente	Coordinar seguimiento sectorial
12	Municipalidad Distrital de Pachas / Gobierno Regional	Centro de Salud Pachas, CUI 2324623	Seguimiento integral del proyecto y situación de la infraestructura	Oficios N.º 70, 81 y 88	En seguimiento	Pendiente de respuesta y documentación complementaria	Solicitar estado actualizado, responsables y cronograma
13	Municipalidad Distrital de Yanas	Camino HU-719 y canal Tingo Grande – Punta Quipas	Verificar situación de ambos proyectos y acciones para su continuidad	Oficio N.º 72-2026-2027/YLDA-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de respuesta oficial	Requerir información técnica y presupuestal
14	Municipalidad Distrital de Shunqui / entidades competentes	Canal de irrigación Minaragra – Shunqui – Pachas, CUI 2074583	Seguimiento de estado, ejecución y acciones para continuidad	Oficio N.º 71-2026-2027/YLDA-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de respuesta oficial	Solicitar información y evaluar situación contractual

N.°	ENTIDAD / DESTINATARIO	PROBLEMÁTICA O ASUNTO	REQUERIMIENTO / ACCIÓN PROMOVIDA	DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL	RESPUESTA / RESULTADO	PRÓXIMA ACCIÓN
15	I.E. José Antonio Encinas / Gobierno Regional / entidades competentes	Muro de contención colapsado	Verificar seguridad, acciones realizadas y solución definitiva	Oficio N.º 80-2026-2027/YLAD-CD-CR	En seguimiento	Pendiente de solución definitiva	Solicitar intervención y cronograma de atención
16	I.E. José Antonio Encinas – Centro Poblado de Bellavista	Actividad complementaria vinculada a la toma fotográfica oficial de los cuadros de recuerdo de las promociones de primaria y secundaria.	Invitación institucional	ATENDIDO	Se participó en la actividad junto con estudiantes, docentes y familias de la institución educativa, fortaleciendo el vínculo de la representación parlamentaria con la comunidad educativa de Bellavista.	ATENDIDO	Mantener el vínculo institucional y atender los requerimientos que sean canalizados por la comunidad educativa.
17	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – Escuela Profesional de Educación Primaria, Sección Pachas	Continuidad y fortalecimiento de la formación profesional en la Sección Pachas	Solicitud de reunión de fecha 20 de septiembre de 2026	EN SEGUIMIENTO	Se tomó conocimiento de la problemática de la Sección Pachas, relacionada con la continuidad de la formación profesional.	ATENDIDO	Realizar las coordinaciones y acciones de seguimiento ante las instancias competentes para evaluar alternativas que contribuyan a garantizar la continuidad de la sección.

VII. CONTROL DE RESPUESTAS Y CUMPLIMIENTO

N.º	DOCUMENTO	RECEPCIÓN	RESPUESTA	COMPROMISO	PLAZO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
01–15	Por registrar según cargo	Pendiente de verificación	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Requiere seguimiento

VIII. EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO

En atención a la naturaleza de las problemáticas recogidas, se propone establecer tres niveles de seguimiento:

Prioridad alta: asuntos con posible incidencia directa en la seguridad o continuidad de servicios esenciales.

Comprende el puente Huaricashash, el muro de contención de la Institución Educativa José Antonio Encinas y la situación del Centro de Salud Pachas.

En estos casos corresponde requerir información sobre medidas inmediatas de prevención, evaluaciones técnicas y actuaciones adoptadas por las entidades responsables.

Prioridad media: inversiones que requieren esclarecimiento de su situación y continuidad.

Comprende los proyectos de pistas y veredas, los sistemas de riego y otras inversiones identificadas durante las visitas.

El seguimiento debe concentrarse en la situación contractual, presupuestal y administrativa, así como en los cronogramas de ejecución y las acciones correctivas, de ser el caso.

Seguimiento sectorial: necesidades de prestación de servicios y desarrollo territorial.

Comprende las demandas de los establecimientos de salud, la UGEL Dos de Mayo, el Centro de Salud Mental Comunitario Chinchaysuyo y las iniciativas de desarrollo turístico y formación profesional.

Corresponde formular pedidos específicos a las entidades responsables, evitando requerimientos genéricos que dificulten la evaluación posterior.

Esta clasificación constituye una propuesta de gestión parlamentaria y deberá ajustarse conforme se reciba información oficial sobre la gravedad, urgencia y estado de cada asunto.

IX. CONTROL DE RESPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS

Para garantizar la trazabilidad de las acciones parlamentarias, cada requerimiento deberá contar con un registro que identifique:

- Número y fecha del oficio remitido.
- Entidad y funcionario destinatario.
- Fecha y constancia de recepción.
- Información o medida solicitada.
- Plazo legal o administrativo aplicable.
- Fecha de respuesta.
- Documentación sustentatoria recibida.
- Evaluación de suficiencia de la respuesta.
- Compromisos, responsables y fechas de cumplimiento.
- Estado final del seguimiento.

La recepción de una respuesta institucional no deberá considerarse, por sí sola, como cumplimiento de un compromiso. Corresponde evaluar si la información es completa, responde al requerimiento y acredita las acciones comunicadas.

En los casos en que no se haya recibido respuesta, deberá consignarse expresamente dicha situación, evitando presentar como verificadas actuaciones que todavía no cuentan con respaldo documental.

X. CONCLUSIONES

Primera. La Semana de Representación desarrollada del 21 al 25 de setiembre de 2026 permitió mantener contacto directo con autoridades locales, representantes comunales, usuarios de servicios públicos y población de las provincias de Lauricocha y Dos de Mayo.

Segunda. Las actividades permitieron recoger información sobre necesidades vinculadas con salud, educación, infraestructura vial, sistemas de riego y continuidad de inversiones públicas, que requieren atención de las entidades competentes.

Tercera. Se identificaron asuntos de especial prioridad relacionados con el puente Huaricashash, la situación del Centro de Salud Pachas y el muro de contención de la Institución Educativa José Antonio Encinas, por sus posibles implicancias para la seguridad y el acceso a servicios esenciales.

Cuarta. Los antecedentes recogidos en campo constituyen elementos para desarrollar acciones de fiscalización y seguimiento; sin embargo, la determinación de eventuales incumplimientos administrativos o responsabilidades exige su verificación mediante información oficial.

Quinta. La matriz de seguimiento evidencia la necesidad de fortalecer el control documental de los oficios remitidos, las respuestas recibidas y los compromisos

asumidos, con el propósito de asegurar continuidad y trazabilidad en las actuaciones del Despacho Parlamentario.

Sexta. Las actividades complementarias del 28 de setiembre de 2026 deben mantenerse diferenciadas del periodo principal de representación, preservando la exactitud del registro institucional.

XI. RECOMENDACIONES

Primera. Priorizar los requerimientos relacionados con situaciones que puedan comprometer la seguridad de la población o la continuidad de servicios esenciales, solicitando a las entidades competentes informes técnicos y medidas de atención debidamente documentadas.

Segunda. Requerir información actualizada sobre el avance físico y financiero, situación contractual, disponibilidad presupuestal y cronograma de las inversiones identificadas durante las visitas.

Tercera. Verificar la recepción y atención de los oficios consignados en la matriz, incorporando sus cargos, respuestas y anexos al archivo de seguimiento parlamentario.

Cuarta. Solicitar información sobre las acciones adoptadas frente a los aspectos advertidos en informes de control, respetando las atribuciones de la Contraloría General de la República y de las entidades ejecutoras.

Quinta. Establecer una matriz institucional de seguimiento que permita distinguir los requerimientos pendientes, las respuestas recibidas, los compromisos asumidos y las medidas efectivamente acreditadas.

Sexta. Programar nuevas acciones de representación o fiscalización cuando la documentación recibida resulte insuficiente, existan situaciones pendientes de esclarecimiento o sea necesario verificar el cumplimiento de compromisos institucionales.

Séptima. Incorporar en los informes posteriores resultados concretos y verificables de las gestiones realizadas, diferenciando las acciones de representación, fiscalización, coordinación y seguimiento, a fin de fortalecer la rendición de cuentas del Despacho Parlamentario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 18:18:08-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
Diputada de la República
Representante de la región Huánuco

Anexos para integrar en la versión definitiva:

- Registro fotográfico de las actividades, organizado cronológicamente.
- Oficios y constancias de recepción disponibles.
- Respuestas oficiales y documentación técnica recibida.
- Matriz de seguimiento actualizada.

Lima, 17 de setiembre de 2026

OFICIO N° 88-2026-2027/YLAD-CD-CR

Señora:

GENOVEVA HUERTA SANTA CRUZ
Jefa del Establecimiento del Centro de Salud Pachas
Distrito de Pachas – Provincia de Dos de Mayo – Huánuco

Presente.-

Asunto: Acompañamiento en visita de fiscalización al proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Pachas, distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo", CUI N.° 2324623

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de las funciones de representación y fiscalización parlamentaria, este despacho realizará una visita de fiscalización el jueves 24 de setiembre de 2026, a las 8:00 a. m., al proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Pachas, distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo", con Código Único de Inversiones (CUI) N.° 2324623.

La visita tiene por finalidad verificar in situ el estado actual del proyecto, recoger información sobre su situación y conocer las principales necesidades vinculadas a la infraestructura y prestación de los servicios de salud, a efectos de realizar las acciones de fiscalización y seguimiento que correspondan ante las entidades competentes.

En ese sentido, solicito contar con su acompañamiento durante la referida visita de fiscalización, en su calidad de Jefa del Establecimiento del Centro de Salud Pachas, a fin de que pueda brindar información respecto de la situación actual del establecimiento, las necesidades del personal de salud y de los usuarios, así como otros aspectos que considere relevantes para el adecuado seguimiento del proyecto.

Agradeciendo anticipadamente su participación y colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 16:25:18-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Cámara de Diputados
Congreso de la República

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

Lima, 17 de setiembre de 2026

OFICIO N° 87-2026-2027/YLAD-CD-CR

Señora:
Obst. YICELA CAMPO ANICETO
CENTRO DE SALUD CAURI

San Miguel de Cauri – Lauricocha – Huánuco

Presente.-

Asunto: Comunica visita de fiscalización durante la Semana de Representación.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de las funciones de representación y fiscalización parlamentaria, se ha programado una visita de fiscalización al Centro de Salud Cauri para el lunes 21 de setiembre de 2026, como parte de las actividades correspondientes a la Semana de Representación.

La visita tendrá por finalidad verificar in situ las condiciones actuales de funcionamiento del establecimiento de salud, así como recoger información respecto a la infraestructura, equipamiento médico, disponibilidad de medicamentos e insumos, recursos humanos, operatividad de la ambulancia, capacidad de atención y principales necesidades que afectan la prestación de los servicios de salud a la población.

Asimismo, se sostendrá una reunión de trabajo con el personal del establecimiento, a fin de conocer directamente la problemática existente y recabar información que permita efectuar las acciones de seguimiento y fiscalización ante las entidades competentes, dentro del marco de nuestras atribuciones.

En ese sentido, agradeceré brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de la visita y, de ser posible, disponer de la información relacionada con la situación actual y principales requerimientos del Centro de Salud Cauri.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 16:24:53-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Cámara de Diputados
Congreso de la República

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

Lima, 17 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 86-2026-2027/YLAD-CD-CR

SEÑOR:

MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL
Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – **ANUPP**

ASUNTO: Agradecimiento por invitación a Sesión Descentralizada.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, agradecer la gentil invitación cursada mediante Oficio N.° 01056-2026-ANUPP/P, para participar en la Sesión Descentralizada de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP, programada para el día martes 22 de septiembre de 2026, en la ciudad de Tingo María.

Al respecto, debo comunicarle que no me será posible participar en dicha sesión, debido a que durante la referida fecha me encontraré cumpliendo actividades previamente programadas en el marco de mi Semana de Representación, correspondientes al periodo del 21 al 25 de septiembre de 2026.

Sin perjuicio de ello, valoro la importancia de este espacio de diálogo entre las universidades públicas y las autoridades del Poder Legislativo, particularmente para abordar las principales necesidades y desafíos de la educación superior pública.

Reiterando mi agradecimiento por la invitación y expresando mi disposición para continuar articulando esfuerzos en los asuntos de interés de la educación superior, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 10:53:42-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 247 – 2do. Piso – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

Lima, 17 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 84-2026-2027/YLAD-CD-CR

SEÑOR:
BERNARDO DAMAZO LOPEZ

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YANAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN VISITAS DE REPRESENTACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN DE YANAS

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de mi Semana de Representación correspondiente del 21 al 25 de setiembre de 2026, realizaré visitas de representación, fiscalización y seguimiento a proyectos de especial importancia para la población del distrito de Yanas.

En ese sentido, el día jueves 24 de setiembre de 2026, se realizará una visita de fiscalización y seguimiento al proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL: SAN FRANCISCO DE QUIPAS YANAS SAPO RUMI (RUTA N°HU-719), DEL DISTRITO DE YANAS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO (CUI - 2497094)"

"CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION TINGO GRANDE - PUNTA QUIPAS, DISTRITO DE YANAS - DOS DE MAYO - HUANUCO (CUI - 131240)"

La visita tendrá como finalidad verificar in situ la situación y estado actual del proyecto, recoger información sobre su ejecución y conocer los principales aspectos que pudieran encontrarse pendientes, así como las acciones que vienen desarrollando las entidades competentes para su culminación y puesta al servicio de la población.

En ese contexto, considerando el importante rol que cumple la Comunidad Campesina de Yanas como representante de la población comunal, me permito invitarlo a participar y acompañar estas acciones de representación y fiscalización, juntamente con los representantes de la comunidad y usuarios que considere pertinentes.

La información que se recoja durante ambas jornadas permitirá, dentro del ámbito de mis funciones parlamentarias, formular los pedidos de información que correspondan, realizar el seguimiento ante las instituciones responsables y

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 247 – 2do. Piso – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

canalizar las demandas de la población ante las autoridades competentes, según corresponda.

Por lo expuesto, agradeceré contar con su participación y colaboración institucional, a fin de conocer de manera directa las principales preocupaciones, necesidades y demandas vinculadas a ambos proyectos.

Para las coordinaciones correspondientes, se designa como coordinadora a la **Obst. Lida Huanca Castro**, quien podrá ser contactada mediante el correo electrónico **yambrosio@congreso.gob.pe** y el número celular **984 233 607**.

Sin otro particular, agradeciendo anticipadamente su atención y colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 10:53:00-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Lima, 17 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 83-2026-2027/YLAD-CD-CR

SEÑOR:
NEMECIO ESPINOZA MESA
Presidente de la Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas
Distrito de Pachas - Provincia de Dos de Mayo - Región Huánuco

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN VISITAS DE REPRESENTACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN DE PACHAS

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de mi **Semana de Representación correspondiente del 21 al 25 de setiembre de 2026**, realizaré visitas de **representación, fiscalización y seguimiento** a proyectos de especial importancia para la población del distrito de Pachas.

En ese sentido, el dia jueves **24 de setiembre de 2026**, se realizará una visita de fiscalización y seguimiento al proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PACHAS, DISTRITO DE PACHAS, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – REGIÓN HUÁNUCO" – CUI N.° 2324623.

La visita tendrá como finalidad **verificar in situ la situación y estado actual del proyecto**, recoger información sobre su ejecución y conocer los principales aspectos que pudieran encontrarse pendientes, así como las acciones que vienen desarrollando las entidades competentes para su culminación y puesta al servicio de la población.

Asimismo, el día **viernes 25 de setiembre de 2026**, se realizará una visita de representación, fiscalización y seguimiento al proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN MINARAGRA – SHUNQUI – PACHAS",
Ubicación: distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco.

Esta segunda visita permitirá **conocer directamente la situación del proyecto, recoger información de los usuarios y representantes de la población, verificar las condiciones existentes y realizar el seguimiento correspondiente ante las entidades competentes**, particularmente respecto de los aspectos vinculados al desarrollo y atención de esta infraestructura de importancia para la actividad agrícola de la zona.

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 247 – 2do. Piso – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

En ese contexto, considerando el importante rol que cumple la **Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas** como representante de la población comunal, **me permito invitarlo a participar y acompañar estas acciones de representación y fiscalización**, juntamente con los representantes de la comunidad y usuarios que considere pertinentes.

La información que se recoja durante ambas jornadas permitirá, dentro del ámbito de mis funciones parlamentarias, **formular los pedidos de información que correspondan, realizar el seguimiento ante las instituciones responsables y canalizar las demandas de la población ante las autoridades competentes**, según corresponda.

Por lo expuesto, agradeceré contar con su participación y colaboración institucional, a fin de conocer de manera directa las principales preocupaciones, necesidades y demandas vinculadas a ambos proyectos.

Para las coordinaciones correspondientes, se designa como coordinadora a la **Obst. Lida Huanca Castro**, quien podrá ser contactada mediante el correo electrónico **yambrosio@congreso.gob.pe** y el número celular **984 233 607**.

Sin otro particular, agradeciendo anticipadamente su atención y colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 20:17:06-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Representante de la región Huánuco

Congreso de la República

Lima, 16 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 81-2026-2027/YLAD-CD-CR

SEÑOR:
TITO FERRER ALBORNOZ
alcalde del Centro Poblado de Cruzpampa
Pachas – Dos de Mayo – Huánuco

ASUNTO: Comunicación de visita de representación y seguimiento al proyecto de mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Pachas – CUI N.° 2324623

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de mi **Semana de Representación correspondiente del 21 al 25 de setiembre de 2026**, realizaré una visita de fiscalización y seguimiento parlamentario al proyecto denominado:

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PACHAS, DISTRITO DE PACHAS, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – REGIÓN HUÁNUCO" – CUI N.° 2324623.

La visita tiene como finalidad recoger información y verificar, desde el ámbito de las funciones parlamentarias de representación y control político, la situación actual del referido proyecto, considerando aspectos relacionados con su ejecución, avance, condiciones de la infraestructura, cumplimiento de las obligaciones correspondientes y demás aspectos de interés para la población beneficiaria.

Asimismo, se contará con la participación de representantes de la **Contraloría General de la República**, cuya presencia permitirá efectuar las acciones que correspondan dentro del marco de sus competencias de control gubernamental.

En ese sentido, resulta de especial importancia contar con su participación, así como con la presencia de las autoridades locales y representantes que considere pertinentes, a efectos de facilitar el acceso a la información correspondiente, recoger las inquietudes de la población y conocer de manera directa la situación y principales aspectos relacionados con el proyecto.

Cabe señalar que esta acción se desarrolla en el marco de las funciones de **representación y control político** que corresponden a la Cámara de Diputados. La función de representación comprende la interacción con la población para conocer sus necesidades y expectativas sobre asuntos de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención; mientras que el control político comprende, entre otros mecanismos, los pedidos de información y las acciones de seguimiento que correspondan conforme a la Constitución y al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 247 – 2do. Piso – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

La información que se recabe durante la visita será evaluada y, de corresponder, permitirá formular los pedidos de información y realizar las gestiones parlamentarias pertinentes ante las entidades públicas competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias.

Por lo expuesto, **se hace de su conocimiento la realización de la referida visita y se solicita contar con su participación y colaboración institucional**, así como con la de las autoridades y representantes locales que estime pertinentes.

Para las coordinaciones correspondientes, se ha designado como coordinadora a la **Obst. Lida Huanca Castro**, quien podrá ser contactada mediante el correo electrónico yambrosio@congreso.gob.pe y el número celular **984 233 607**.

Sin otro particular, agradeciendo anticipadamente su atención y colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 20:16:39-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Representante de la región Huánuco

Congreso de la República

Lima, 16 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 80-2026-2027/YLAD-CD-CR

SEÑOR:
FERNANDO PABLO AYALA
DIRECTOR
I.E. José Antonio Encinas

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE VISITA DE REPRESENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA I.E. JOSÉ ANTONIO ENCINAS

Referencia: OFICIO N.° 115-2026-D-IE-JAE/B

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de mi **Semana de Representación, correspondiente del 21 al 25 de setiembre de 2026**, realizaré una **visita de representación y fiscalización** a la **Institución Educativa José Antonio Encinas**, ubicada en el Centro Poblado de Bellavista, distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo, región Huánuco, el viernes **25 de setiembre de 2026**.

La visita tiene como finalidad **verificar in situ la situación del muro de contención colapsado existente dentro del área de la institución educativa**, así como conocer las condiciones actuales de seguridad del espacio educativo y las acciones que, hasta la fecha, hayan sido adoptadas por las entidades competentes para atender esta problemática.

De acuerdo con la documentación recibida por esta representación parlamentaria, la institución educativa ha manifestado que el problema viene afectando a sus estudiantes desde el año 2012 y que, pese a las solicitudes formuladas ante las autoridades correspondientes, se encuentra pendiente una solución definitiva. Asimismo, se señala que personal técnico del Gobierno Regional de Huánuco habría realizado una inspección y recomendado el retiro y/o demolición del muro.

En ese sentido, la presente visita se desarrollará en el marco de mis **funciones de representación y control político**, con el propósito de recoger información directamente de las autoridades, responsables de la institución educativa y representantes de la comunidad educativa, así como realizar el seguimiento correspondiente ante las entidades competentes, de acuerdo con sus respectivas atribuciones.

Asimismo, se hace de su conocimiento que durante la visita se podrá recoger información relacionada con las **medidas de seguridad implementadas, situación del muro, acciones ejecutadas o pendientes, responsabilidades**

Jr. Huallaga N° 358, Oficina 247 – 2do. Piso – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

institucionales y alternativas para la recuperación del espacio educativo, considerando que la propia institución ha solicitado medidas preventivas para proteger a los estudiantes y la recuperación del área destinada a actividades físicas, deportivas y recreativas.

Por lo expuesto, **se hace de su conocimiento la realización de la referida visita y se solicita contar con su participación**, así como con la presencia de los funcionarios, responsables y representantes que correspondan, a fin de facilitar el acceso a la información y establecer una agenda de trabajo que permita conocer de manera directa la situación expuesta y las acciones que vienen desarrollándose para su atención.

Para las coordinaciones correspondientes, se designa como coordinadora a la **Obst. Lida Huanca Castro**, quien podrá ser contactada mediante el correo electrónico **yambrosio@congreso.gob.pe** y el número celular **984 233 607**.

Agradeciendo anticipadamente su atención y colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli
Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2026 20:03:21-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Representante de la región Huánuco

Congreso de la República

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 73-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor(a):
OBST. ELÍAS EMILIANO VILLANUEVA SANTIAGO
Director Ejecutivo de la Red de Salud Dos de Mayo

Presente. –

ASUNTO: Comunico visita de representación y fiscalización parlamentaria a la Red de Salud Dos de Mayo

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, en el marco de la Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al periodo del 21 al 25 de setiembre de 2026, se realizará una visita de representación y fiscalización Red de Salud Dos de Mayo, establecimiento ubicado en la provincia de Dos de Mayo.

La visita se encuentra programada para el miércoles 23 de setiembre de 2026, a las 9:00 a. m., y tiene como finalidad verificar in situ la situación actual del establecimiento, particularmente en lo relacionado con infraestructura, equipamiento, recursos humanos, abastecimiento de medicamentos, capacidad de atención y principales brechas que pudieran afectar la prestación de los servicios de salud.

En tal sentido, agradeceré disponer la participación del responsable del establecimiento de salud y/o representante de la Red de Salud Dos de Mayo, así como brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de la visita y proporcionar información actualizada sobre la situación del establecimiento y las acciones adoptadas o programadas para atender sus principales necesidades.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:09:17-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 72-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
ABNER FERRER PÉREZ
ALCALDE DISTRITAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAS

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.
d) Oficio cursado a la Contraloría General de la República solicitando acompañamiento institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

CUI	Proyecto / tema	Distrito / Municipalidad
2497094	Mejoramiento del camino vecinal San Francisco de Quipas – Yanas – Sapo Rumi (HU-719)	Yanas / Municipalidad Distrital de Yanas
131240	Construcción del canal de irrigación Tingo Grande – Punta Quipas	Yanas / Municipalidad Distrital de Yanas
	Situación del puesto de salud de Yanas	

LUGAR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAS
FECHA : 25 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 10:00 am A 5:00 PM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.
11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

VI. COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asimismo, cumplo con comunicar que este Despacho Parlamentario ha cursado comunicación a la Contraloría General de la República solicitando que evalúe el acompañamiento de funcionarios y/o especialistas durante las visitas programadas, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales y con absoluto respeto de su autonomía funcional. La referida coordinación tiene como propósito contribuir al conocimiento objetivo de la situación de las inversiones públicas visitadas, sin que la actuación parlamentaria sustituya, condicione o interfiera con los servicios de control que corresponden exclusivamente al Sistema Nacional de Control.

VII. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:09:04-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 71-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
RODRIGO SOLIO CUEVA MIRAVAL
ALCALDE DISTRITAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNQUI

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.
d) Oficio cursado a la Contraloría General de la República solicitando acompañamiento institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo

materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

CUI	Proyecto / tema	Distrito / Municipalidad
2074583	Construcción del canal de irrigación Minaragra – Shunqui – Pachas	Pachas y Shunqui / municipalidades distritales respectivas

LUGAR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNQUI
FECHA : 24 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 10:00 AM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.
11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

VI. COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asimismo, cumplo con comunicar que este Despacho Parlamentario ha cursado comunicación a la Contraloría General de la República solicitando que evalúe el acompañamiento de funcionarios y/o especialistas durante las visitas programadas, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales y con absoluto respeto de su autonomía funcional. La referida coordinación tiene como propósito contribuir al conocimiento objetivo de la situación de las inversiones públicas visitadas, sin que la actuación parlamentaria sustituya, condicione o interfiera con los servicios de control que corresponden exclusivamente al Sistema Nacional de Control.

VII. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:08:38-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.
C.c.: Archivo – Despacho Parlamentario.

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 70-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
ARTURO TELLO CHAHUA
ALCALDE DISTRITAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.
d) Oficio cursado a la Contraloría General de la República solicitando acompañamiento institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales

en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

CUI	Proyecto / tema	Distrito / Municipalidad
2324623	Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Pachas	Pachas / Municipalidad Distrital de Pachas

LUGAR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS
FECHA : 23 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 11:00 AM.

CUI	Proyecto / tema	Distrito / Municipalidad
2074583	Construcción del canal de irrigación Minaragra – Shunqui – Pachas	Pachas y Shunqui / municipalidades distritales respectivas

LUGAR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS
FECHA : 24 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 10:00 AM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.

11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

VI. COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asimismo, cumplo con comunicar que este Despacho Parlamentario ha cursado comunicación a la Contraloría General de la República solicitando que evalúe el acompañamiento de funcionarios y/o especialistas durante las visitas programadas, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales y con absoluto respeto de su autonomía funcional. La referida coordinación tiene como propósito contribuir al conocimiento objetivo de la situación de las inversiones públicas visitadas, sin que la actuación parlamentaria sustituya, condicione o interfiera con los servicios de control que corresponden exclusivamente al Sistema Nacional de Control.

VII. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:08:22-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.
C.c.: Archivo – Despacho Parlamentario.

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 69-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
RAMIRO PUJAY HIPOLO
ALCALDE PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

OBRA: "REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DE NECESIDADES DE LA PROVINCIA, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE DIFUSIÓN TURÍSTICA, POTENCIALIDADES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE DOS DE MAYO".
CUI :

LUGAR : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO
FECHA : 23 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 9:00 AM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios

responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.
11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

VI. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:08:05-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.
C.c.: Archivo – Despacho Parlamentario.

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 68-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
KIKO RONALD SÁNCHEZ BERNARDO
ALCALDE DISTRITAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.
d) Oficio cursado a la Contraloría General de la República solicitando acompañamiento institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

OBRA: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA".
CUI : 2183179
LUGAR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS - LAURICOCHA
FECHA : 22 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 1:00 PM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.
11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

VI. COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asimismo, cumplo con comunicar que este Despacho Parlamentario ha cursado comunicación a la Contraloría General de la República solicitando que evalúe el acompañamiento de funcionarios y/o especialistas durante las visitas programadas, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales y con absoluto respeto de su autonomía funcional.

La referida coordinación tiene como propósito contribuir al conocimiento objetivo de la situación de las inversiones públicas visitadas, sin que la actuación parlamentaria

sustituya, condicione o interfiera con los servicios de control que corresponden exclusivamente al Sistema Nacional de Control.

VII. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:07:48-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.
C.c.: Archivo – Despacho Parlamentario.

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 67-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
CARLOS ENRIQUE ZAMBRANO SANTILLÁN
ALCALDE DISTRITAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROPALCA

Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.
d) Oficio cursado a la Contraloría General de la República solicitando acompañamiento institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

OBRA: "OBRA PARALIZADA CONSIGNADA EN LA RUTA DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN".
CUI : 2314627
LUGAR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI - LAURICOCHA
FECHA : 22 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 10:00 AM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.
11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

VI. COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asimismo, cumplo con comunicar que este Despacho Parlamentario ha cursado comunicación a la Contraloría General de la República solicitando que evalúe el acompañamiento de funcionarios y/o especialistas durante las visitas programadas, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales y con absoluto respeto de su autonomía funcional.

La referida coordinación tiene como propósito contribuir al conocimiento objetivo de la situación de las inversiones públicas visitadas, sin que la actuación parlamentaria

sustituya, condicione o interfiera con los servicios de control que corresponden exclusivamente al Sistema Nacional de Control.

VII. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:07:27-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.
C.c.: Archivo – Despacho Parlamentario.

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 66-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
GILER ROSARIO SIMÓN ROJAS
ALCALDE PROVISIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI
Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.
d) Oficio cursado a la Contraloría General de la República solicitando acompañamiento institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CAURI".
CUI : N° 2314627
LUGAR : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI - LAURICOCHA
FECHA : 21 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 12:00 PM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.
11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

VI. COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asimismo, cumplo con comunicar que este Despacho Parlamentario ha cursado comunicación a la Contraloría General de la República solicitando que evalúe el acompañamiento de funcionarios y/o especialistas durante las visitas programadas, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales y con absoluto respeto de su autonomía funcional.

La referida coordinación tiene como propósito contribuir al conocimiento objetivo de la situación de las inversiones públicas visitadas, sin que la actuación parlamentaria

sustituya, condicione o interfiera con los servicios de control que corresponden exclusivamente al Sistema Nacional de Control.

VII. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:07:06-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.
C.c.: Archivo – Despacho Parlamentario.

Lima, 15 de setiembre del 2026

OFICIO N° 65-2026-2027/YLDA-CD-CR

Señor:
GIDE AGILBERTO FALCÓN SÁNCHEZ
ALCALDE PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA
Presente.-

ASUNTO : COMUNICO VISITA DE REPRESENTACION Y FISCALIZACION PARLAMENTARIA PARA LA VERIFICACION IN SITU DEL ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS E INVERSIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE REPRESENTACION DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

REFERENCIA :

a) Constitución Política del Perú.
b) Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Programación de la Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026.
d) Oficio cursado a la Contraloría General de la República solicitando acompañamiento institucional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Huánuco, y en ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias de representación y fiscalización parlamentaria, este Despacho ha programado desarrollar actividades territoriales en su jurisdicción durante la Semana de Representación comprendida entre el lunes 21 y el viernes 25 de setiembre de 2026.

I. FUNDAMENTO DE LA ACTUACIÓN PARLAMENTARIA

La presente actuación se desarrolla en ejercicio de la función de representación parlamentaria y de las facultades de fiscalización y requerimiento de información reconocidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En particular, el artículo 96° de la Constitución Política reconoce que cualquier diputado puede solicitar a los gobiernos regionales, gobiernos locales y demás entidades comprendidas en dicha disposición los informes que estime necesarios, mediante pedido escrito y conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

La visita programada tiene, asimismo, la finalidad de permitir que la representación parlamentaria mantenga contacto directo con las autoridades y población de la jurisdicción, conozca las demandas existentes y verifique objetivamente la situación de las inversiones y obras públicas que vienen siendo materia de preocupación ciudadana y de requerimientos formulados por autoridades locales.

II. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA VISITA

Como consecuencia de los pedidos y demandas trasladados a este Despacho Parlamentario por autoridades y representantes de las localidades de la región Huánuco, se ha procedido a focalizar territorialmente determinadas inversiones, proyectos y obras públicas, respecto de las cuales resulta necesario conocer directamente su estado situacional y las circunstancias que vienen afectando su ejecución.

En ese sentido, este Despacho realizará una visita de representación y fiscalización parlamentaria in situ a:

OBRA: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES LEONCIO PRADO, NARCISO VARA, DOS DE MAYO Y CALLES LATERALES DE LA LOCALIDAD DE JESÚS".
CUI : N° 2462311
LUGAR : JESUS - LAURICOCHA
FECHA : 21 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA : 10:00 AM.

La actuación parlamentaria tendrá como finalidad verificar directamente las condiciones físicas observables de la inversión; conocer su nivel de ejecución; identificar, cuando corresponda, las circunstancias que hubieran determinado su paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución; y conocer las acciones adoptadas o proyectadas por la entidad competente para garantizar su continuidad y culminación.

III. VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN IN SITU

Durante la visita se procederá, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, a efectuar la constatación visual y documental del estado situacional observable de la obra o inversión.

Con la finalidad de preservar objetivamente lo observado durante la diligencia, el Despacho Parlamentario efectuará un registro fotográfico y documental, que podrá comprender vistas panorámicas y específicas de la infraestructura, componentes ejecutados, áreas pendientes de ejecución, instalaciones y demás elementos directamente relacionados con la situación constatada.

Dicho material será organizado mediante paneles fotográficos, identificando, en cuanto resulte posible, fecha, lugar, obra, CUI y descripción objetiva de la situación observada.

El registro obtenido, conjuntamente con la documentación e información proporcionada por las entidades competentes, constituirá insumo para la elaboración del correspondiente Informe de Semana de Representación y/o Informe de Fiscalización Parlamentaria.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

Con la finalidad de que la visita cuente con información objetiva y suficiente, agradeceré que su representada disponga la participación de los funcionarios responsables de la obra y tenga disponible, según corresponda, información relacionada con:

1. Estado situacional actualizado de la inversión u obra.
2. Avance físico y financiero acumulado.
3. Monto de inversión y monto contractual actualizado.
4. Identificación del contratista, supervisor y/o inspector de obra, según corresponda.
5. Fecha de inicio y plazo contractual de ejecución.
6. Ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos, suspensiones u otras modificaciones contractuales producidas.
7. En caso de paralización o suspensión, fecha en que esta se produjo y documentación que la sustenta.
8. Informe técnico y/o legal respecto de las causas de la paralización, suspensión, retraso o dificultades de ejecución.
9. Situación contractual actual de la obra.
10. Existencia de controversias, conciliaciones, arbitrajes, resoluciones contractuales u otros procedimientos relacionados con la ejecución, de corresponder.
11. Medidas correctivas, administrativas, presupuestales, contractuales o técnicas adoptadas para procurar el reinicio y culminación de la obra.
12. Cronograma o programación estimada para su continuidad, reinicio y/o culminación, cuando exista.
13. Información sobre informes o actuaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, dentro de los límites legalmente aplicables.

La documentación podrá ser entregada en formato digital al personal acreditado del Despacho Parlamentario o remitida oficialmente a través de los canales institucionales correspondientes.

Huallaga N° 358, Oficina 259 – Lima Perú
Teléfono: 01 311-7777 / Anexos 7264 – 6204
Email: yambrosio@congreso.gob.pe

V. PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

Por lo expuesto, SOLICITO a su despacho disponer la participación del gerente municipal, gerente de infraestructura, responsable de obras, residente, supervisor o inspector y demás funcionarios que, según corresponda, cuenten con conocimiento técnico y administrativo suficiente respecto de la inversión materia de visita, a efectos de brindar la información necesaria y facilitar el acceso a las áreas públicas o de obra cuya inspección resulte jurídicamente procedente.

La presencia de los responsables técnicos permitirá conocer de primera fuente las circunstancias que vienen afectando la ejecución del proyecto y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

VI. COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asimismo, cumplo con comunicar que este Despacho Parlamentario ha cursado comunicación a la Contraloría General de la República solicitando que evalúe el acompañamiento de funcionarios y/o especialistas durante las visitas programadas, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales y con absoluto respeto de su autonomía funcional.

La referida coordinación tiene como propósito contribuir al conocimiento objetivo de la situación de las inversiones públicas visitadas, sin que la actuación parlamentaria

sustituya, condicione o interfiera con los servicios de control que corresponden exclusivamente al Sistema Nacional de Control.

VII. INFORME POSTERIOR Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Concluidas las visitas programadas, este Despacho Parlamentario procederá a sistematizar la documentación proporcionada, las manifestaciones institucionales recabadas y el registro fotográfico obtenido.

De advertirse hechos o circunstancias que requieran conocimiento, evaluación o actuación de otras entidades del Estado, se elaborarán y remitirán los informes, pedidos de información o comunicaciones que correspondan a los órganos competentes, dentro del marco de las atribuciones constitucionales y reglamentarias de la representación parlamentaria.

En consecuencia, agradeceré disponer las facilidades institucionales correspondientes para el adecuado desarrollo de la visita programada y designar a un funcionario responsable para efectuar las coordinaciones previas con este Despacho Parlamentario.

Para dichos efectos, se designa como coordinadora Obst. LIDA HUANCA CASTRO, teléfono: 984233607, correo electrónico: **yambrosio@congreso.gob.pe**

Seguro de contar con su colaboración institucional, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 18:06:50-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Representante de la región Huánuco
Congreso de la República

Adjunto: Extracto de programación correspondiente a la jurisdicción.
C.c.: Archivo – Despacho Parlamentario.